



Oficio N°109-MG-GADPRLB-2025
Parroquia La Belleza, 25 de abril del 2025.

Asunto: Entrega de Información correspondiente al proceso de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2024.

Sra. Narcisa Bravo
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA

Presente.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gad Parroquial La Belleza augurando muchos éxitos encada una de sus funciones diarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-076-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito la presente para poner a su disposición la información correspondiente al proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, conforme a lo establecido en dicha normativa.

En este sentido, como responsable de ejecutar las actividades en el marco del mencionado proceso, le adjunto la siguiente documentación técnica, que constituye un informe detallado para su conocimiento y evaluación:

- 1. Plan Operativo Anual (POA) 2024:** Documento que detalla los objetivos, actividades y metas programadas para el ejercicio fiscal 2024, con el fin de asegurar la transparencia y eficiencia en la ejecución de los proyectos y recursos asignados.
- 2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):** Se presenta el plan estratégico que guía las políticas de desarrollo y ordenamiento del territorio, en concordancia con las necesidades y prioridades de nuestra comunidad.
- 3. Plan de Trabajo del Presidente:** Este documento contiene las acciones estratégicas y operativas que el presidente tiene previstas para el ejercicio fiscal 2024, alineadas a los objetivos institucionales y de desarrollo local.
- 4. Información Financiera:** En cumplimiento con las disposiciones legales, se incluye un informe detallado de la situación financiera, que abarca el

Recibido
05/04/2024
02:02 P.M.



Es importante resaltar que toda esta documentación ha sido preparada y verificada bajo los parámetros establecidos en la normativa vigente, con el propósito de asegurar la correcta rendición de cuentas ante la ciudadanía y las autoridades competentes.

Agradezco de antemano su atención a la presente, y quedo a disposición para cualquier duda o requerimiento adicional que se pueda presentar durante el proceso de revisión de esta información.

Atentamente,



Sr. Mario José Grefa

PRESIDENTE DEL GAD LA BELLEZA

C.I.: 150043689-2

CEL.: 0989176342